EXPTE. D. 2750 /22-23





PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interes Legislativo la obra llevada adelante por la Asociación Protectora de Animales de Campana (APAC) con motivo de celebrarse el "Dia Internacional del Animal Sin Hogar" el 17 de agosto de cada año.

Bloque Frante de Toda. As.

Bloque Frante de Rs. As.

H.C. Dipulsdos Pois. de Rs. As.

EXPTE. D- 2750 /22-23





FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es la declaración de interes Legislativo la obra llevada adelante por la Asociación Protectora de Animales de Campana (APAC) con motivo de celebrarse el "Dia Internacional del Animal Sin Hogar" el 17 de agosto de cada año.

APAC es una Asociación de ayuda a perros de la calle, una entidad de Bien Público registrada bajo el Nº 092, Personería Jurídica Nº 2123, que acoge a más de cien perros. Estos animales fueron recogidos de la calle y su misión apunta a darles la mejor existencia posible para luego ser ubicados a través de lo que da en llamarse adopción responsable.

Bregan por la adopción de los animales, la castración como medida preventiva y la concientización. Desarrollan una ardua labor, se sostienen gracias a la colaboración desinteresada de una cuota mensual que abonan algunos vecinos de Campana y con lo que se recauda de una rifa que se realiza todos los años.

Enfrentan una realidad que los supera día a día, puesto que el abandono y el maltrato que sufren los animales, y que en muchos casos proviene de parte de quienes debieran protegerlos, la indiferencia "social" y la falta de apoyo hacen muy dificil la tarea.

Ellos se definen como personas cuya "acción que está cimentada sobre la base de pilares tan contagiosos y sanadores como el AMOR, la RESPONSABILIDAD, la EMPATÍA, el COMPROMISO y la FELICIDAD".

Quiero destacar la tarea que diariamente y con el mayor de los compromisos desarrollan y considero que como legisladores debemos reconocer y difundir del enorme trabajo que llevan adelante tan generosamente las entidades que se dedican a rescatar, cuidar, curar, proteger y dar en adopcion animales domésticos en situación de calle.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

Asimismo, se sugiere comunicar a Asociación Protectora de Animales de Campana APAC

Bloque Frente de Ry. As.

Bloque Frente de Ry. As.

H.C. Dipulados Posa, de Ry.